

EL ECO TOLEDANO

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACIÓN

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50;

un semestre, 6,50; un año 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.

Número corriente, 5 céntas.—Número atrasado, 10 céntas.

TOLEDO

Monumento nacional.

Insistimos. Si, señores míos, nuestra imperial ciudad debe ser declarada así: «Monumento Nacional», porque lo merece, porque es «única en el mundo», y esta es la más poderosa razón que para solicitarlo nosotros aduciremos siempre.

Antes que nosotros, los de casa, lo han dicho los extraños tanto los que vienen desde Palestina (Tierra Santa), como los «evangélicos» de Londres, New-York, y el Canadá que nos visitan.

Pero como en este Toledo, en todo y para todo, siempre hemos de encontrar dificultades!....

Salir un periódico diciendo que «Dios es bueno» y contestar otro que «Dios es malo» todo es uno. Por eso aquí, ni se pueden llevar á cabo grandes proyectos, ni pedir reformas, ni tener interés por nadie....

Para qué!... ¡Si enseguida ha de venir la contraria!

Nadie hemos dicho que vaya á estar Toledo sitiado con grillos y cadenas, ó lo que es igual, sujeto en absoluto á la tutela del Estado. ¡Nunca lo consentiremos, apreciables compañeros en la Prensa!

Eso no. O no nos hemos explicado, ó no habeis querido entendernos: Así como existen en esta incomparable ciudad determinadas obras de arte declaradas «monumentos nacionales», así pedíamos una ley especial, exclusiva para Toledo, porque aquí, analizando una por una todas las joyas arquitectónicas, sean de la época que quisiere, veríamos aquello de que en la mundial ciudad de las águilas «nada es bueno sino que todo es mejor». Tan de monumento debe declararse la soberbia Catedral, como el salón de la Casa de Mesa, como el Castillo de San Servando, porque todo encierra una leyenda del pasado, todo es un ejemplo para el presente y el venidero.

Un simple clavo de una puerta, una roseta de cualquier artesonado, son monumentos, son legados de aquellas generaciones que estaban más en contacto con el trabajo que nosotros hombres, de este siglo que llamamos del progreso, de las luces.

Así como tan órgano del cuerpo humano lo es un pelo como el corazón, así también, constituyen la gran Toledo lo mismo una teja de los tiempos de Alfonso el Conquistador que el maravilloso Claustro de San Juan de los Reyes.

Es decir, que el conjunto de esta ciudad, todo lo viejo, debe guardarse, debe respetarse, por medio de una ley que castigue á quien osado se atreva siquiera á poner un dedo de su mano en lo que constituye un trofeo, un objeto de arte que sea una gloriosa página de Toledo, por respeto á aquellos hombres que nos lo dejaron, y que habla de la honra de esa España que tanto trabajó por el bienestar, por el arte y por la civilización en otros siglos, cuando éramos menos políticos pero más respetados por el orbe, porque éramos poderosos.

Ara longa, vita brevis. El arte es largo, la vida breve. Conservemos, guardemos! Así, por tanto, estamos en nuestro puesto. Lo que decíamos ayer sostene mos hoy: «Toledo debe ser declarado

monumento nacional» y con ello, no expresábamos—así era nuestra intención al escribir—que el Estado venga á Toledo á poner un centinela en cada monumento.

No. Cuando su proyecto así se discutiese en las Cámaras parlamentarias, ya dejarían nuestros representantes en las mismas, bien puestos los puntos sobre las iés; y ni al Ayuntamiento, ni á la Diputación, ni á la Iglesia, se les retirarían atribuciones que hoy tienen y deben siempre poseer, porque son altamente conocedores de cuanto aquí se encierra; pero si se haría una ley energética para dejar á este Toledo monumental, valiosísimo, asegurado de la acción de los chamarileros y de los ignorantes, cada día más creciente.

Así, por tanto, atendiendo por una parte, el qué una de las representaciones más eminentes de la cultura universal, Mr. Poincaré, en testimonio de admiración y respeto á Toledo, la declaró «ciudad única en el mundo», al mismo tiempo de distinguirla también con la más alta condecoración francesa, la Legión de Honor; y por otra, teniendo á la vista un documento que en 28 de Noviembre próximo pasado se entregó al excelentísimo señor conde de Romanones, presidente de la Real Academia de Bellas Artes, como gratitud por cuanto interés ha demostrado tan eminentemente público por esta ciudad, á fin de salvarla de posibles ruinas monumentales, nosotros, ante el más leve peligro «de que la ignorancia, siga haciendo de las suyas», pedimos el otro día y seguiremos pidiéndolo con acendrado patriotismo, que para Toledo se promulgue una ley especial, que la ponga á salvo de todo intento violable á su arte, por ser nuestra Toledo, como decía en una ocasión el querido colega *Heraldo Toledano*, «la más española de las ciudades y el más nacional de sus monumentos».

El Toledo histórico, el Toledo artístico, el Toledo de gloriosas tradiciones, requiere un documento ahora como aquel de 28 de Noviembre, que al conde de Romanones dirigióse firmado espontáneamente por personas dignísimas todas, sin distinción de matices políticos y sin diferencias sociales.

Al Sr. Dato, debe pedírselle una ley especialísima para Toledo, una cosa extraordinaria—no la confunda nadie con el poder absoluto del Estado sobre nuestra ciudad—, un «algo muy grande» para que, desde las cumbres del Poder, se salve á esta capital de las manos de chamarileros, se salve su arte soberano.....

Eso es lo que pedíamos, entiéndase nuestra intención patriótica, y no otra cosa, sin que para nada, ni por ningún concepto, quisieramos inhabilitar al Consejo toledano de la Custodia artística de Toledo. ¡A fin de qué!

Aquí lo que queremos es evitar LIQUIDACIONES, en estos tiempos de liquidación,

«Guardar per omnia secula seculorum» los tesoros de esta capital, la más artística de las ciudades del mundo, la más española de la historia:

«Toledo, Monumento Nacional», por ley del Estado, y, desde luego, bajo custodia de LOS BUENOS TOLEDANOS.

¿Hemos comprendido? Pues eso es lo que solicitamos. Nuestras fuerzas vivas tienen la palabra.

Nosotros ya la dimos, y hoy, por vez última, queda repetida: «Toledo, Monumento Nacional».

Editor: AVICENTE GARRIDO

Redacción y Administración: Calle del Cambray, núm. 12, tel. 89

dónde se dirigirá toda la correspondencia.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas. En 1.ª plana, línea, 0,25. En

2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.

La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media fd., 15,00.—Un cuarto fd., 6,00.—Comunicados y reclamos, linea, 0,25.—Esquelas fúnebres, en 1.ª plana, 10,00.—En 2.ª fd., 5,00.

Sigamos discutiendo á Galdós.

En nuestro número del miércoles último y bajo el epígrafe «Galdós discutido. ¡Qué vergüenza!», hubimos de rechazar con toda energía cuanto en una sesión municipal se dijo por un señor concejal, al discutirse una moción encaminada á que el Ayuntamiento de Toledo contribuyera con 1.000 pesetas á la suscripción abierta en homenaje á don Benito Pérez Galdós.

Como consecuencia de este artículo, al siguiente día, recibimos un comunicado que publicamos del Sr. San Román, que era el concejal arriba aludido, en contestación á lo pór nosotros expuesto.

En el preámbulo de su comunicado dice el Sr. San Román, que no habíamos reflejado con precisión y exactitud las manifestaciones que hizo en la sesión, y que por ello cumplía á su decoro personal, consignar las conclusiones por él sostenidas.

Si este criterio del Sr. San Román prevaleciera, quiere decirse que él dejaría á salvo su decoro personal como dice, pero en este caso ¡qué sería del nuestro! Pues sencillamente, quedaría en menoscabo, por cuanto según él, nuestro artículo no reflejaba con precisión y exactitud sus manifestaciones.

Como esto no es así, sino por el contrario, tuvimos especialísima atención en recoger sus palabras fielmente, rechazamos en todas sus partes lo expuesto en su comunicado por el Sr. San Román, y desde luego nos remitimos por entero, al testimonio de sus compañeros de Consejo, y a cuantos aquella noche acudieran á la sesión municipal.

Vamos á otra cosa.

Dice el Sr. San Román reconozco y admiro—así lo afirmé dos ó tres veces—el talento e ingenio del Sr. Pérez Galdós.

Es cierto, que el Sr. San Román reconoció en Galdós un talento, un ingenio; pero bien claramente dijo, que era un talento perturbador y tendencioso, y hasta citó obras suyas calificándolas de «cartucho de dinamita», armas terribles de combate que habían dado origen á algaradas de las muchedumbres. O lo que es lo mismo Sr. San Román: Su señoría afirmó la fecundidad e ingenio de Galdós, como un talento detestable y perjudicial al pueblo, en una palabra, que sentó la teoría de que á Galdós se imponía zaherirle y menospreciarle, toda vez que su talento, aun dándole por reconocido, no se adaptaba á lo que el Sr. San Román entendía debía adaptarse. ¡No es esto?

Que Toledo nada debe á Pérez Galdós. Si Toledo no formara parte integrante de la nacionalidad española, des-

EL REO DE MADRIDEJOS

Grandes esperanzas de indulto.

Jueves 30.—Causa contra el soldado Salvador Codina, por hurto. Ponente, Sr. Spottorno.

Viernes 1 de Mayo.—Pleno y Capítulo de la Orden de San Hermenegildo.

LICENCIAS

Se conceden dos meses de licencia por asuntos propios para el extranjero, al primer teniente de Ingenieros D. Lorenzo Almarza y al de Artillería D. Juan Pérez de Guzmán.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Se concede al comandante de Infantería D. Lorenzo Campo Valdés la cruz y placa de San Hermenegildo.

CUERPO JURÍDICO

Ingresá en el Cuerpo jurídico con el empleo de teniente auditor de tercera el aspirante D. Angel Bernal y Algorta.

INGRESO EN LAS ACADEMIAS

Mañana publicará el *Diario Oficial* los ejercicios prácticos que han de regir para el ingreso en las Academias militares.

EL MARQUES DE VALTIERRA

Se encuentra en la Corte el capitán general de la sexta región, marqués de Valtierra, el cual ha estado á ofrecer sus respetos al ministro de la Guerra.

REEMPLAZO

Pasa á esta situación el capitán de Artillería D. Francisco Oria y el de Ingenieros D. Valentín Suárez.

REGRESO A MELILLA

El jefe de Estado Mayor de la Comandancia general de Melilla, coronel don Francisco Fernández Llanos, que ha disfrutado unos días de permiso en Madrid, regresará mañana á su destino.

NUESTROS POETAS

DEL TIEMPO

Alegre campana que tocas á Gloriá.

que dulces parecen tus voces sonoras.

que el silencio de las horas, seguidas en que callas pesarosa,

en silencio soberano que tristes mil pregones.

Es, al cabo, que en la vida toda ausencia tonifica.

que el fuego sublimado que engendró la simpatía.

Alegre campana que tocas á Gloriá.

que dulces parecen tus voces sonoras!

Luis Chacón SUÁREZ

Consultorio-Clínica Operatoria

DEL DOCTOR GARCÍA CAPPA

Fundada en el año 1906.

Ensayo de los Pascuales, núm. 8, tel. 210.—TOLEDO

CONSULTA

de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos y cirugía general, á cargo del Dr. Fernando García Cappa, del Hospital de la Princesa y del Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso.

Martes y viernes de 11 a 1 y de 2 a 5.

En Madrid: todos los días, de 2 a 5.

Santa María, 6, piso.

Se aplican el '606' y se inyectan triclorinas.

Este Consultorio se halla abierto todos los días de 8 a 8, para la curación de enfermos en tratamiento, á cargo de los Practicantes

D. Fernando González y D. Cipriano F. Moraeda.

de luego, Sr. San Román, Toledo nada debe al insigne maestro; cuando su señoría nos demuestre esto, estaremos de acuerdo en aquello otro.

De todos los argumentos que expone el Sr. San Román en su comunicado, éste, que copiamos, no tiene desperdicio:

«Que Toledo tiene deudas de gratitud con eximias personalidades; citando, entre otras muchas, al maestro de los maestros y verdadero emblema de la intelectualidad española, Menéndez Pelayo, cantor del lirismo de nuestro Garcí-Lasso de la Vega.»

Y ésto, á propósito de qué viene, señor San Román: «Que Toledo tiene deudas de gratitud con otras eximias personalidades: bueno y qué?, conformes. Quiere decir esto que no las tenga también contrajadas con Galdós?»

Esto mismo nos decía en la sesión, y esto repite ahora y vea el Sr. San Román: «Qué contraste tan hermoso...»

Su señoría, se nos muestra como un verdadero y furibundo admirador del gran Menéndez Pelayo; por esto, nosotros, tan entusiastas admiradores como el Sr. San Román de esta otra gloria nacional, que fué de la intelectualidad española, vamos á permitirnos poner de relieve este contraste.

Cuando el Sr. Menéndez Pelayo, en atención á sus grandes méritos fué nombrado miembro de la Real Academia de la Lengua, su discurso de recepción le consagró en su mayor parte, á entonar fervientes y elocuentesísimos elogios al gran patrío D. Benito Pérez Galdós, ensalzándole hasta tal punto, que le concepturno como una verdadera gloria de la intelectualidad española, incomparable á ninguna otra.

¿Qué le parece al Sr. San Román este contraste?

El Sr. San Román que califica a Menéndez Pelayo «maestro de los maestros y verdadero emblema de la intelectualidad española», y éste, viene ahora á pulverizar (valga la frase) cuánto un concejal admirador suyo, hubo de decir en desdoro del maestro Galdós en una sesión del Concejo toledano.

Pasamos por alto, otras gratuitas y elementales consideraciones que el señor San Román hace de la personalidad de D. Benito. Creemos que con lo expuesto ha de ser lo suficiente para que la opinión tenga elementos de juicio y nos juzgue á todos en aquella proporción que cada cual merezca.

Las oposiciones al Ayuntamiento.

QUÉ SUCDE AQUÍ?

Momentos antes de la hora fijada para cerrar nuestra edición, recibimos esta nota de dos señores opositores á las oposiciones que se están celebrando estos días en el Ayuntamiento.

La «notita» no tiene desperdicio alguno; veámosla.

«En este momento, dos opositores á las plazas del Ayuntamiento, acaban de formular una protesta de dichas oposiciones por haberse negado por el secretario, á la exhibición de los escritos de los opositores, conforme al art. 5º de convocatoria, y piden su suspensión.

A las tres presentarán el procedente recurso de nulidad de dichas oposiciones».

En nuestro número de mañana, prestaremos atención á este asunto, llamado á dar bastante juego.

Asamblea de procuradores.

Para desarrollar la sexta de las conclusiones de lo acordado en la pasada Asamblea de procuradores verificada en Madrid, cuya citada conclusión fué votada en el sentido de que sea forzosa la colegiación de todos los procuradores de España, el decano del Colegio de esta capital convocó á todos los compañeros de la provincia á una reunión que se celebró en esta ciudad, en el local del Colegio, el día 26 del actual á las nueve de su mañana.

Se discutió en ella todo lo relativo á la mejora de la clase, como es la modificación de Estatutos generales, Asociación ó Montepío, y seguidamente se remitió á Madrid el resultado de esa labor, para que en la Corte, en su día, se acuer-

de en nueva Asamblea de decanos lo que más conveniente sea para la clase.

Ese acto revistió la mucha importancia que para todos tendrá el resultado de sus trabajos, puesto que en beneficio común es, y ha llegado el momento en que esa clase ocupe en el orden social el puesto que se merece.

Había que desechar, pues, el lastargo que, hijo de su indolencia, les tuvo á los procuradores aislados unos de otros.

Resumiendo: Que reinó en dicha reunión el entusiasmo y compañerismo por todos los asistentes que lo fueron los representantes de todos los partidos judiciales, excepción hecha si mal no recordamos del de Talavera de la Reina.

Después reunieronse en fraternal banquete en el Hotel París, donde continuaronse las impresiones y los entusiasmos.

Farmacias y farmacéuticos en el siglo XX

Ya manifesté en mi artículo anterior, publicado en EL ECO TOLEDANO del 20 del actual, que el malestar que la clase farmacéutica sufre desde hace mucho tiempo, es por el desconocimiento que en general hay de su verdadero valor científico social y además porque el alejamiento de preparaciones extranjeras importadas llamadas específicos, han convertido las farmacias españolas en simples expendedurias de los mismos, con desdoro de su dignidad profesional.

De suerte que, por un lado estas causas mencionadas, y por otra parte el incumplimiento de las leyes, se hace un problema difícil de resolver.

A qué trabajar con asiduidad para

no poder llegar á obtener el triunfo

completo de las causas que obturan el paso cierto y seguro de lahonrosa profesión de la Farmacia? Verdaderamente desmaya el más asiduo por la buena organización sanitaria al ver lo que viene

aconteciendo y ocurre actualmente en lo que se refiere al cumplimiento de las leyes hoy vigentes sobre la materia. De

otras partes, por la Prensa y de acción personal, se oye el clamor, lamentándose de la tristeza situación en que se hallan el mayor número de los profesores que ejercen la nobilísima profesión de Farmacia, tanto en las poblaciones rurales como en las capitales. La ley de

sanidad, el reglamento de subdelegados, las ordenanzas de Farmacia y cuantas disposiciones se han dado para evitar todo género de abusos en la asistencia de los enfermos, son hoy letra muerta.

Y no se culpe á los subdelegados encargados de impedirlo, á las autoridades superiores el cumplimiento de aquellas, pues sus gestiones son completamente

ineficas en la mayoría de los casos. El mal está en la misma clase.

En vano que se dicten leyes, por muy favorables que éstas sean, si desde el momento de su promulgación han de dejarse de cumplir; en vano que creen inspecciones y delegados, si luego, al infringir las disposiciones legales no se aplica el consiguiente castigo al que las infringe, sin que el favor, la influencia política, que, amparando á los que tal hacen, cometiendo toda clase de desmanes en perjuicio de la salud pública y de los profesores, no se les aplique todo el rigor de la ley.

He dicho antes, y es una verdad que no necesita demostración, que la misma clase sea obligada por la falta de campo para desenvolverse, ó por la falta de ver remunerados sus grandísimos sacrificios hasta conseguir el ejercicio profesional, se vea obligada á cometer faltas contra el decoro y buen compañero ó sea por las demás causas que he citado, lo cierto es, que todas estas cosas anulan los derechos adquiridos por los que al amparo de la ley y confiados en ella han hecho sacrificios de gran cuantía para llegar á la posesión de un título académico que les autorice para el ejercicio de la Farmacia, confianza que queda defraudada cuando llega á conseguirse el título que se anhela para poder ganar el sustento tan necesario á todo ser humano.

Creemos llegado el caso, que de seguir en este estado tan lamentable para nuestra profesión, venga el mal de donde venga, y por todos no se abre un camino que nos conduzca á punto de salvación,

mejor es que de una vez se decrete la libertad profesional y que no se reproduzca diariamente el inocente hecho de aspirar á la adquisición de derechos concedidos bajo determinadas condiciones, siempre muy costosas, los cuales son en la práctica un verdadero mito. Decretada aquella, si es que hay valor suficiente para ello, para retrogradar á los tiempos primitivos, todos y cada uno sabrá á qué atenerse y desaparecerá tan anómala como injustificada situación.

Me han sugerido estas consideraciones por creerlas pertinentes, y ahora entraremos en detalles para demostrar el por qué de nuestro intrincado problema, difícil pero no imposible de solucionar.

El primer remedio que había de aplicarse para resolver tan intrincada situación:

Primer. Por ningún estilo tolerar la competencia entre las Farmacias autorizadas significando sus tarifas.

Segundo. Prohibir en armonía con las ordenanzas de Farmacia, todo remedio secreto ó de composición desconocida, obligando á sus autores á dar á conocer sus fórmulas.

Tercero. Cerrár las puertas á la específica extranjera, cuando ésta por lo menos no viniera revestida en la misma forma que en el anterior párrafo se indica.

De este modo no nos podrían atraer los oídos en plazas y calles, anunciando panaceas empíricas, que lo curan todo.

En la cuarta plana de los periódicos podemos encontrar que en parte somos simples vendedores de las grandes empresas de preparaciones extranjeras, llamados específicos, que ni nos dan honra ni provecho.

Primero, porque al ser prescritos por el médico, y que no tenemos obligación á su surtido y decimos: «carecemos de este preparado»; la Farmacia de nuestro cargo se desacredita, y segundo, porque la utilidad material cuando llega á nuestras manos, es de escasísimo interés y la mayor parte de las veces el precio que nos indican en sus etiquetas ó igual al del coste.

El comentario está al alcance de todo hombre imparcial, no queriendo ser por hoy mas abusivo en los espacios de EL ECO TOLEDANO.

DR. SÁNCHEZ CABEZUDO.

Carriches y Abril de 1914.

Hoy publicamos en 3.ª plana el cupón núm. 22 de la serie de 23 canjeables por un bono numerado para tomar parte en el sorteo de los cinco magníficos cuadros con que EL ECO TOLEDANO obsequia á sus numerosos lectores del mes de Abril.

Los Ayuntamientos á quienes les corresponden presentarse ante la Comisión mixta de Reclutamiento, á la revisión de los mozos procedentes de los reemplazos de los años de 1911 y 1913, el dia 29 del actual, son los siguientes:

Puebla de Montalbán, Alameda de la Sagra, Añover de Tajo, Azana, Borox, Cabanillas de la Sagra, Carranque, Casarrubios del Monte, Cedillo, Cobeja, Chozas de Canales, Esquivias y Illescas.

Total 13 pueblos: uno del partido de Torrijos y 12 de Illescas.

Boy scouts; su fin práctico.

Muchachos escuchas sería su traducción, aunque acertadamente los designámos con el nombre de exploradores.

El origen de esta institución nos dice la historia que fué con motivo de la guerra que contra los boers sostuvieron los ingleses. Al terminar esta lucha tan gaseosa para éstos, se notó la necesidad de reformar la educación de los jóvenes á fin de prepararlos para la vida práctica.

Estaba el doctor Roux de brucos sobre la cartera privada del Instituto Ferrán; con las pinzas de sus dedos marfillos iba hojeando cartas de Ehrlich, de Metchnikof y de Richet, Salimbeni, Chaveau, Giard, Calmette, Grancher y Courmont, y Phisalix y Arlonig, y otros sabios que son prez de la Francia; leía las comunicaciones de Bettaneour y de Fraga, las de Negri y Van Ermengen; las de Medsen y de Haesus.... y después de haberse aprendido casi de memoria estas confirmaciones y confidencias científicas de Alemania, de Dinamarca, de Italia, de Bélgica, de Rusia, de Portugal,

leía con la misma avidez las notas de nuestros compatriotas Jimeno, Pulido, Codina Bastellví, Camilo Calleja, Chabes, PIGA, Maestre, Candela.... Todos estos autógrafos, que forman plebiscito mundial, hablan de lo mismo: de la nueva bacteriología de la tuberculosis, de las alias ascendentes del b. a. r. de Koch, del saprofismo de esta bacteria; en fin, de la etiología y patogenia ferraniana de la tuberculosis.

Dado que toda obra humana es imperfecta, porque tan sólo podrán ser perfectibles, hemos de señalar primen sus defectos, al aplicarse en España. El español por su carácter, es tan activo y amigo del campo, que desde su infancia vemos andar por las montañas y traer tierra.

Por otra parte, su constante actividad, afición por la caza y el individualismo tan innato, hace pensar que la moda de los exploradores morirá como todo lo que nace sin responder á las necesidades, ni condiciones étnicas y sociales.

El otro concepto cabe pensar que España en caso de guerra, necesitará el apoyo de tal institución.

En la guerra tiene más fuerza la metralleta, el cañón y la marina, y contando con una buena caballería y Cuerpo de Ejército, podrá vencer todos los obstáculos que se opongan.

Puede hacerse de cada soldado un explorador, mas nunca hacer al español, inglés.

Estos son los inconvenientes.

Es conveniente, como suplemento de la educación escolar, puesto que se doña el espíritu, fortaleciendo al cuerpo desarrollando las facultades intelectuales.

Pero, como dice el P. Ruiz Amado, les divierte mucho á los chicos eso de las banderitas, y mogollangas.... Es lo más probable, (prosigue), que una vez les pase la ilusión de uniforme y las banderitas, preferirán irse á cazar perdices o codornices, que someterse á excursiones-lecciones, de finalidad excesivamente ambigua, y de utilidad demasiado remota.

De todos modos, la experiencia y los resultados lo dirán.

Y como última advertencia, me pregunto ¿son muy necesarios los exploradores?

E. A. A.

Toledo y Abril, 1914.

Desde "El Molinillo", La tienta en la ganadería de Veragua.

(De nuestro enviado especial.)

Se terminó con la misma animación que en su principio la tienta de Veragua, habiendo salido muchos becerros superiores, predominando los de pelo negro y cardeno, sufriendo los tentadores Mazzantini y Broncista, tremundos pórrazos, hubo no pocos becerros que derribaban con la misma fuerza que si hubieran sido toros cuátreños, muriendo en la refriega de sólo los machos, 9 caballos, teniendo que alternar los picadores con cada uno de los encierros que hacían de las reses en número de 15 a 20.

Nada sucedió de particular, á excepción de la entrada de un becerro en un burladero doble de rinconada, en el que había varios individuos, enganchó á un peón caminero, al que dándole la vuelta de campana, fué echado á la plaza por lo alto del burladero y enganchando seguidamente á un paisano nuestro, le tuvo en un continuo «zic-zac», á fuerza de derrotas y en un peligro inminente que hacia temblar, hasta que pudo conseguir nuestro paisano Martín Lalande, sacarle de allí por encima de las tablas, por ser imposible quitarle al becerro por ningúriado de las dos entradas, sufriendo sólo y exclusivamente una de varetazos que en primer término á la providencia y en segundo á Martín, pude agradecer el no resultar hecho críb, retirándose con un pánico parecido al de su colega el peón caminero.

La nota más saliente de la tienta, el niño Marcialillo, de diez años de edad, hermano de Martín, y admiración de todos los señores y demás personal que vió el simulacro con capote y manta á presencia de todos, un sin número de suertes del toro; y en el que vimos concentrados tres estilos verdaderamente admirables, Gaona, Gallito y Belmonte, simulando también con otros chicos que hacían de toro, una de cuates tan variadas como difíciles, siendo el chico celebradísimo por todos el que se somete como toy E. P. Venta con Peñaaguila 26 Abril 1914.

PERFIL

LA RAPAZ YANKILANDIA

La presencia del ejército yanki en Veracruz, no sólo ha causado indignación entre nosotros, que sabemos de qué medios se valen y qué móviles les impulsan, sino en todo el mundo civilizado.

No tiene explicación que un pueblo todo egoísmo, insaciable á sus ansias de poderío, acaparamiento del negocio universal, prosiga ese camino de rapaceras y despejos sin otros titulos que el de su desenfrenada avaricia.

No hay nada más ignominioso que el proceder de este pueblo cuando interviene en contiendas extrañas. Le falta la hidalgua de los antiguos pueblos conquistadores, que sin pretextos de clase alguna proclamaban la guerra por el sólo afán de agrandar su patria y unir á su historia páginas de gloria para las armas.

El pueblo yanki es rapaz, innoble en los procedimientos é hipócrita y falso en los alegatos para todas sus empresas conquistadoras.

Con España cometió la villanía de aparentar su protección á los cubanos por nuestros supuestos crímenes de la reconcentración y cuando este interesado sacrificio no pudo justificarse ante la notoria falsedad de la imputación, acude á la voladura del «Maine», como único recurso para declararnos la guerra y con ello consumar el despojo...

Lo mismo que lo de Veracruz!

Con Méjico siguen igual procedimiento. Al feroz Pancho Villa se le han facilitado toda clase de recursos para sostener la insurrección, no porque su causa fuera la más justa ó porque con el triunfo de éste llegaría la felicidad al pueblo mexicano, sino porque con ello se contribuirá á debilitar al país y á su debido tiempo la invasión sería más fácil. Tasi ha ocurrido.

Los estados Unidos no se creyeron obligados á imponer la paz ante el derecho que la fuerza les da; ni cuando los subditos extranjeros eran asesinados por los revolucionarios, ni cuando los españoles fueron expulsados de algunas poblaciones confiscándoseles sus bienes.

Entonces, no era ocasión. La presente, muy favorable, habla que aprovecharla y para ello se ha hecho preciso valerse de ridículo pretexto de una desgracia. Se ha volado otro «Maine» en aguas de Veracruz!

El pueblo mexicano yá valeroso, y queriendo de suyo, se dispone á vender cara su exaltitud y á esta santa causa cooperan los españoles residentes en aquella república, los primeros que con heroicidad asombrosa han entregado sus vidas en las calles de Veracruz.

Comparése la raza. Los unos, á pesar de los agravios, al lado del pueblo que lucha por su independencia; los otros, los mercaderes y expliadores, sin cuentes que ventilar, preparados para la iniquidad.

MILLATAC

Manglano y Santisteban

Lámpara de filamento metálico, de 5 a 50 bombillas, á 1,10 ptas.

De filamento de carbono, de 3 a 32 bombillas, á 0,50.

ARCO DE PALACIO, 5

LA VISITA DE HOY

Los excursionistas

italianos en Toledo.

Como decíamos en nuestro número de ayer, esta mañana llegaron á esta capital en el tren de Madrid, los excursionistas italianos.

En la estación esperaban su llegada, los gobernadores civil y militar, señores Fernández Giménez y general Molón, el presidente de la Diputación provincial Sr. Pérez Moreno y el alcalde señor Conde.

Acompañando á los excursionistas viene el señor duque de Bivona, el catedrático de la Universidad Central don

Andrés Ovejero y el profesor de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, D. Angel Vélez.

En varios carrajes de antemano dispuestos, partieron de la estación hasta llegar á Zocodover, donde abandonaron los carrajes, marchando á visitar la Catedral. En ésta, fueron los excursionistas recibidos por el vicario capitular (sede vacante), Sr. Guerra, y otros señores canónigos. Después de admirar cuantos encierra este monumento artístico, continuó la visita á la Casa y Museo del Greco, Sinagoga del Tránsito, Santa María la Blanca y San Juan de los Reyes. En el claustro de éste, les ha sido servido un banquete, concurriendo á él los gobernadores civil y militar y el alcalde.

Terminado el almuerzo, desistióse de visitar la Fábrica de Armas, por la premura del tiempo. A las tres y media, han visitado la Academia de Infantería, y esta tarde, en el tren de las 5 y 40, regresan á la Corte satisfechos de su excursión.

Los anuncios en EL ECO TOLEDANO son de éxito seguro para los anunciantes.

TOROS Y COLETAS

Para Don Modesto.

No voy á hablar á tan ilustrado escritor de *El Liberal* de los pasados de Bombita y Machaqueño, pues en esa opinión estuve siempre y estaré al lado del Sr. de la Loma, porque era una solemnísima verdad cuánto, con muchas razones, y sin tirar las patas á lo alto, sostuvimos los que apreciamos á esos dos diestros como los mejores de la época.

No. Es otra cuestión la que quiero exponer, mejor dicho repetir, y que no estoy conforme con la opinión de «Don Modesto». Me refiero á la oreja á *Regalero* en la 2.ª de abono.

En mi reseña de esta corrida, descrita en el número del viernes 24, decía:

«Yo no protestaré jamás de que á Antonio Beto se le haya ayer concedido el apéndice auricular del quinto toro, si efectivamente eso fué otorgado al valor y á la vergüenza de un torero que sale á cornada por corrida, pero sí diré que tal premio se discutió y entregó siempre á una faena más completa, á una labor tranquila, artística, torera, con excelente remate...

Ayer, Antonio, estuvo bravo hasta la exageración, entró á por la cornada, pero allí no hubo más que agallas y sangre.

Si á las cegidas ó á los toreros curtidos por el asta de los toros se les ha de dar únicamente esta distinción, ya saben las generaciones del oficio, que con dejarse coger.... oreja habemus! En cuyo caso hay un millón de deudas, contradas: al *Espartero*, debió dársele por ejemplo, el toro *Perdigón*; á Montes, oro, á *Reverte* id., al *Frascuelo* tres mil.

Vea «Don Modesto» como esa oreja, dada como premio al valor, al pundonor y á la vergüenza torera, no debe tampoco concederse, pues á lo expuesto por mí, en este sentido aquel día, coincide ayer el gran maestro Heredia así:

«Me permitiré contestar —decía éste á «Don Modesto»— que al premiarse por esto último nada más, habría que concederse orejas por docenas, á algunos de los que en más de una ocasión les juzgó usted suicidas, y á varios toreros que á juicio suyo no merecen ni tienen el secreto de sus heroicidades es debido á la confianza que adquieren manejando el engaño con habilidad y picardía.»

Y también coincide con mi otra opinión así, D. Antonio F. Heredia (Hacho).

«No «Don Modesto». Muchos somos los que opinamos que el galardón de la oreja únicamente debe otorgarse cuando se haya ejecutado una faena completa. Complete ésta bien, y esa faena debe comprender todo lo que el matador hiciere desde que el toro pisó la arena, hasta que de él se deshizo. No, no basta herir bien y echarse eso merece una ovación, y grande hubimos de tributarsela á *Regalero*, conste —mas

durante la lidia de un toro hay detalles á los que debe atender el espada, no ejecutando nada contra arte y corregir los defectos de la res, bien sea por traerlos ya ó por haberlos adquirido por culpa de los toreros.»

«Ya lo creo que somos muchos los que así pensamos!»

Pero la culpa no la echemos á nadie, sino á nosotros mismos, y usted entre los más por aplaudir á manos llenas las otorgaciones de las dos primeras orejas de la época —, pues la del «Chiclanero», no reza á Vicente Pastor y á «Bombita»; y una vez partió el melón....

VERDE Y ORO.

MI SECCIÓN CAMPO ESCOLAR

Toledo ha llegado á tener un campo que puede llegar á justificar el nombre que el citado campo ostenta, que hasta hoy, no es nada más que un cercado con muchas plantas y árboles que ofrece un conjunto agradable en primavera, cuando todos los árboles y plantas manifiestan su verdura, su fruta y sus flores.

Justifica este campo que es escolar? Sí, por la variedad de árboles y plantas que en él se han ido aclimatando, y que pueden servir para que cualquier profesor explicara una lección semanal á sus alumnos, para que se acostumbrara á respetar el árbol y á conocerlo, á amarlo y cultivarlo, á privarlo de enemigos y á curar sus enfermedades.

Por qué el señor alcalde no invita á los señores maestros profesores de las Escuelas municipales, á que uno cada día de la semana, baje con sus discípulos al campo escolar, y al paso que expliquen á sus alumnos lecciones apropiadas á su inteligencia, y les acostumbren á conocer las bondades de cada árbol ó planta, á separar las malas yerbas, que son un enemigo para los árboles y plantas útiles, y las arrancaran con sus escardillos ó con sus manecitas, y el campo escolar ganaría en importancia, porque desaparecerían las malas yerbas arrancadas, por tanto, niños que bajarian á estudiar, á recrearse y á oxigenarse con los aires puros de las mañanas del mes de Abril, Mayo y Junio, que tan agradables son los paseos matinales, ó de la tarde, cuando el sol no ofendiera demasiado sus cuerpecillos.

El campo escolar ganaría, porque, si bajaban 50 niños (que no son muchos), á 20 plantas nocivas que destruyera cada niño, resultaría por lo menos 1.000 plantas destruidas, que, añadiendo este beneficio, al que las plantas buenas recibirían al verse libres de ellas, hasta el erario municipal ganaría, y los jornales que ahorran, podría dedicarlos á dar algunos premios á los profesores y alumnos que más se significasen en el cumplimiento de ese deber tan sagrado e instructivo, que es privar á la planta buena de la compañía de la mala, y destruirla para que no fructificase nunca más.

Sólo una medida de esta naturaleza podría dejar sin hierbas nocivas el hermoso campo, que es lástima que se llama escolar, y no se aprovecha, para lo que quisieron que sirviera sus fundadores, de buena memoria.

ANTONIO GARÍJO.

NOTICIAS

Se acaban de recibir las obras recientemente publicadas:

El Hidalgo Don Tirso de Guimaraes (Luis Antón del Olmet).

Los Grandes Filósofos españoles (Francisco de Valles).

Mentidero de Madrid (Diego San José).

Semipremisa, novela (Ómedilla).

Transformaciones, Derecho (Duquit).

Historia Política (Juan Valera).

Librería y objetos de Escritorio de A. Garijo, Comercio, 12.

Se han recibido para la próxima temporada de primavera y verano, los siguientes figurines:

«Elite», «La Parisiana», «La Facon Parisen», «Wellions» y otros varios para niños.

Librería de A. Garijo, Comercio, 12.

No se insertarán los originales que se tragan sin firmar, aunque hayan de ser dibujos de autor.

Razón: Zocodover, 33 (Sastrería de Cantos).

Hospital cívico-militar de la Misericordia.

Movimiento de enfermos.

Enfermos existentes en el día anterior...	191
Ingresados en el día de hoy.....	1
STMA.....	191
Altas en el día de hoy.....	1
Por curación.....	1
Por fallecimiento.....	1
Quedan para mañana.....	190

Consulta pública.

Sección de cirugía, á cargo del médico director D. Marcelo García; todos los días, desde las diez de la mañana.

Sección de medicina, mujeres: médico don Jesús Moreno; horas, de diez y media en adelante.

Sección de medicina, hombres: médico don Antonio Piga; horas, de nueve y media en adelante.

La entrada en este Hospital para la visita de enfermos tiene lugar de tres á cuatro todos los días.

Hora especial para obreros, de seis á siete de la tarde.

Estación Meteorológica

Instituto general y técnico de Toledo.

Observaciones del día 28.

	Cielo de la mañana	Cielo de la tarde
Barómetro, en mm.	717,6	716,1
Temperatura C.	12,0	16,0
Humedad %.....	76	73
Dirección.....	S E	N E
Viento.....	Fuerza (de 0 á 8).....	3 4
Lluvia ó nieve (litros por metro cuadrado).....	2,4	Cubrt.º
Estado del cielo.....	Cubrt.º	Cubrt.º
Temperatura máxima.....	18,6	
Id. mínima.....	9,8	

Para el Campamento.

Se venden cuerdas de petate, alpargatas, zapatillas y toda clase de calzado.

Zocodover, 10, casa de GARÍJO (junto á la Fotografía de Lucas Fraile).

INTERESANTE

ORTOPEDICO HERNIÓLOGO EN TOLEDO

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en TOLEDO, los días todo el 6 y el 7, hasta las cuatro de la tarde, del mes de Mayo, de once á una y de tres á seis, en el HOTEL IMPERIAL, para los que padeczan hernias (quebraduras), desviaciones del espinal, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etcétera, que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminentias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

Envaremos gratis á quien lo solicite nuestra interesante obra de 290 páginas titulada *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento*.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, pral.

SE VENDEN

de ocasión, para montar de momento, un salón de billares con todos sus accesorios, cuatro magníficas mesas, tacones, tacas, juegos de bolas, taqueras de nogal, relojes marcadores y demás enseres, todo en perfecto estado y en condiciones de funcionar inmediatamente, cuya industria, bien administrada, produce buenos rendimientos.

Razón: Zocodover, 33 (Sastrería de Cantos).

TOLEDO

Vapores Correos Franceses de la Société Générale de Transports

Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA.

Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.

PLATA

Salida de Almería el 2 de Mayo de 1914, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PAMPA

Salida de Almería el 12 de Mayo de 1914, para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires, con escala en Cádiz.

SALTA

Salida de Almería el 22 de Mayo de 1914, para Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONÓMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.

Los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un anar de 18 millas por hora.

Aviso importante. Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C.

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERÍA

AVISO AL PÚBLICO

Dirección Postal: Aljibes, 12. Telegráfica: Gamero.—Telefónica: 305.

Fábrica y Almacén

Pianos, Órganos y Armoniums
de Ricardo Rodríguez

Contado y á plazos, incluyendo el pago de los intereses, garantizando todo defecto de construcción.

Despacho: Ventura de la Vega, 3.

Talleres: Avenida de la Plaza de Toros, 17.
MADRID

Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201

TOLEDO

Especialidad en asados,

perdices y pueras.

Precios económicos.

Se desea

comprar libros antiguos y manuscritos.

Darán razón en la plaza de la Magdalena, núm. 10 (Zapatería), Toledo.

Zapatería y Curtidos

Hormas y Herramientas para Zapateros.

Cortes apurados.

E. ALMESTRE

(Antiguo Cortador de Arévalo)

Plaza de la Magdalena, núm. 10 DA

Taller de Construcción de Máquinas

DE

David Marrodan

Próximo á la Plaza de Toros

LOGROÑO

Especialidad en prensas para uva.

Prensas para oliva y paja.—Bombas de pistón de nuevo modelo para ser movidas á motor.—Norias para riegos.—Máquinas de panadería.—Hornos giratorios y fijos.—Máquinas para elaborar chocolates de varios sistemas, etc.

Casa de Viajeros

Fausta Esteban y Sánchez

Villa de Rosel

Comercio, 70.—TOLEDO

TORREFACCIÓN DE CAFÉS

(con privilegio de invención por 20 años)

é importación

de los legítimos TES de China, India y Japón.

José Gómez Tejedor-BADAJOZ

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Estos artículos se venden en los principales establecimientos de España y en las Sucursales de la Casa en

Madrid: Montera, 32. Barcelona: Carmen, 1.

Sevilla: Cuna, 52. Jerez de la Frontera: Larga, 61.

Almería: Montero, 32. Valencia: Carrereta, 1.

Valencia: Carrereta, 1. Zaragoza: Calle de la Constitución, 1.

Todas las señoras que se precian de administradoras compran en casa de

AYUSO, Trinidad, 4, telf 232.

AGRICULTORES

no comprar abonos sin solicitar precios de la Sociedad Minera y Metalúrgica

de Peñarroya.

O Fábrica de Superfosfato y Abonos apropiados para toda clase de cultivos y muy especialmente el Superfosfato Azoado Peñarroya para Cereales.

Dirección en Peñarroya (Provincia de Córdoba).

Gutenberg, Imprenta Moderna, Papelería y Objetos de Escritorio

DE

ANTONIO GARIJO

Calle del Comercio, núm. 12—TOLEDO

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.
Esquelas de defunción desde 6,50 el 100.
Modelación de Ayuntamientos y Juzgados municipiales.

Panaderías de RATIÉ Y C. SA

ELABORACIÓN MECÁNICA

FABRICACIÓN DE PAN CANDEAL DE FLOR Y FRANCÉS

VERDADERO PAN DE VIENA

Elaboración especial con levadura marca Springer (Francia), recibida diariamente directamente del vecino país y dirigida por un ex oficial de la Villa de Madrid, Arenal, 2.

Clases especiales denominadas Barras, Alcachofas, Parises, Moldes, etc., etc.

SERVICIO A DOMICILIO

FABRICA: Concepción, 18. DESPACHOS: Sillería, 18, Tornerías, 7 y Santo Tomé, 10.

TOLEDO

ARAQUE: Calzado económico.

Araque: Calzado de lujo.

Araque: Alpargatas.

Comercio, 30.—TOLEDO.—Solarejo, 10 y 11.

“LA FAVORITA,” Ultra-marininos de

MARIANO HERNÁNDEZ.

Casa especial en Chocolates y Cafés.

Barrio Rey, núms. 3 y 5.—Teléfono 231.

BANCO DE CATALUÑA

SOCIEDAD TONINA DE SEGUROS MUTUOS DE VIDA Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Inscrita en el Ministerio de Fomento por R. O. de 12 de Agosto de 1913.

Constituido el depósito de garantía que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Domicilio social: Cortes, 622.—BARCELONA.

Se desean representantes con buenas comisiones en todos los pueblos de la provincia.

(Las solicitudes á la Dirección Regional ó al Delegado de la provincia.)

Directores Regionales: R. Caballero Izquierdo.

Delegado en Toledo: D. Anelmo Aparicio, callejón de Menores, núm. 12.